



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003984-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a reducción del número de residentes del Servicio de Pediatría del Hospital Clínico de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de Castilla y León ha tenido constancia de que la Gerencia Regional de Salud tiene previsto, en el Hospital Clínico de Salamanca, la reducción de seis a cuatro residentes al servicio de pediatría de dicho Hospital.

Este Grupo Parlamentario le recuerda a la Consejería de Sanidad que el Hospital Clínico de Salamanca es el Hospital con más especialidades de Castilla y León y que el servicio de pediatría, con cuatro residentes, no va a ser capaz de cubrir las guardias.

PREGUNTA

¿Es concedora, la Consejería de Sanidad, de que reduciendo el número de residentes del servicio de pediatría del Hospital Clínico de Salamanca a cuatro es auténticamente imposible cubrir las guardias necesarias para desarrollar eficientemente la labor de dicho servicio?

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros